ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2.	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5.	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7.	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8-11.	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X.		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		12	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		13-19.	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		20	
5,11	Pago impuesto predial		X		
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		21	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		22	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		23-24	
5,17	Otros	✓		25-39	
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		40.	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

OTROS: VUR (DATOS BASICOS Y JURIDICO), SIIVIG, FONVIVIENDA, VUR (DOBLE PROPIEDAD), DECLARACION UNICA VIVIENDA, CERTIFICADO JAC

220

1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

		FECHA DE VISITA: 9/11/2022	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091038MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	(AAA0143AYOE) AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA :	(050S00377034) 050S00537434 .	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	
Unión Libre	X
Casado (a)	
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual? _____

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 30 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	
Poseedor (a)	X
Propietario (a) Comunero	
Prominente Comprador	

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☒ NO ☐ Cual (*) CANASTA

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear	☒
Monoparental	☐
Extensa	☐
Recompuesta	☐
Unipersonal	☐
Pareja sin hijos	☐
Otra	☐

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Fisica 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indígena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre 1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
GIL CAÑON MARTHA EDITH	CC	CC 52289250	ASPIRANTE	X			1	40	2	4	1
SANABRIA VILLALBA MIYER	CC	CC 79823120	COMPAÑERO		X		1	45	2	5	1
SANABRIA GIL DIANA MARCELA	CC	CC 1000858809	HIJA	X			1	20	3	4	1
SANABRIA GIL ANGIE TATIANA	CC (TI)	CC (TI) 1025522647	HIJA	X			1	18	3	4	1
ORJUELA SANABRIA DANA YARLING	RC	1023044824	NIETA	X			1	2	7	8	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial ☒
Productivo ☐
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 4

6.4 Relación con el Entorno

	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☒	☐
Acceso a instituciones educativas	☐	☒
Acceso a transporte	☐	☒
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☒
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO ____

OBSERVACIONES GENERALES

POSTULANTE SE ENCARGA DE LAS LABORES DEL HOGAR Y EL ESPOSO (COMPAÑERO) ES JORNALERO. APOYAN A LAS DOS HIJAS QUE VIVEN CON ELLOS Y LA NIETA DE OTRA HIJA QUE NO VIVE CON ELLOS. DIANA MARCELA NO TERMINA EL GRADO ONCE PORQUE SE ENCUENTRA EN EMBARAZO.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Martha Edith Gil Cañon	**Elaboró:**	Oscar Ortiz Jurado	**Revisó:**	Carolina Espinosa S.
Nombre del Aspirante:	GIL CAÑON MARTHA EDITH	**Fecha:**	09/11/2022	**Fecha:**	12. Dic. - 2022.
Documento Identidad:	52289250	**Cargo:**	CONTRATISTA	**Cargo:**	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."
"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.
Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.
Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

220

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 09-Nov-2022 ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 70.00 · M2 ÁREA DEL LOTE: 186.387 · M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: X Acueducto: X Gas Natural / Propano ___ Alcantarillado: ___ Teléfono ___ Internet ___ Tv ___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C, Terreno T

ACABADOS: Enchape EN, Piso Laminado PL, Esmaltado ES, Alfombra AL

PISOS

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	C				—			
Cocina	C				EN			
Baños	C				EN			

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Habitaciones	C				EN			
Patio	C				—			
Otros	T				—			

MATERIALES: Ladrillo L, Bloque B, Concreto C, Madera M, Material Prefabricado MP, Adobe A, Bahareque BH, Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB, Obra gris OG, Obra negra ON

MUROS

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	B				OB			
Cocina	B				OB			
Baños	B				OB			

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Habitaciones	B				OB			
Patios	B				ON			
Otros	LZ				—			

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	CAMBIO PARCIAL (20%) POR FILTRACIONES.
Cielo Raso	X				A	CAMBIO CIELO RASO DE MADERA POR PVC.
Baños	X				A	CAMBIO CIELO RASO Y DUCHA
Cocina	X				A	MANTENIMIENTO ESTUFA DE LEÑA - CAMBIO CIELO RASO.
Lavadero / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				A	TRATAMIENTO HUMEDADES EN MUROS
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				A	ENCHAPE COCINA COMUN Y PATIO
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	MANTENIMIENTO POZO SEPTICO
Instalaciones eléctricas	X				M	SEGUN REMODELA CIELO RASO.
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.E.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 09-Nov-2022 ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

D OBSERVACIONES

VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTRUIDA EN BLOQUE CON EVIDENTES PROBLEMAS DE HUMEDAD.
SE PRIORIZA MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO, TRATAMIENTO DE HUMEDADES EN MUROS DE HABITACIONES, CAMBIO PARCIAL (20%) DE CUBIERTA POR FILTRACIONES, CAMBIO DE CIELO RASO POR MATERIAL PVC, ENCHAPE DE PISOS EN ZONA COMUN Y PATIO, MANTENIMIENTO A ESTUFA DE LEÑA Y ADECUACIÓN DE LA RED ELECTRICA SEGÚN REQUIERA CIELO RASO.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
FIRMA	FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI [X] NO [ ]
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITÁN	NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ	
CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO	CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO	
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462	TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564	

220

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV002
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	52289250
DIRECCIÓN:	FINCA MATA REDONDA	**TELÉFONO 1:**	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	**TELÉFONO 2:**	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	**CORREO ELECTRÓNICO:**	marthagildana05@gmail.com

FACHADA PRINCIPAL

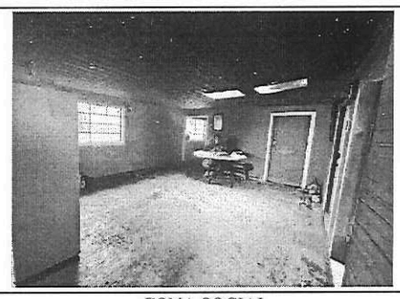

ZONA SOCIAL

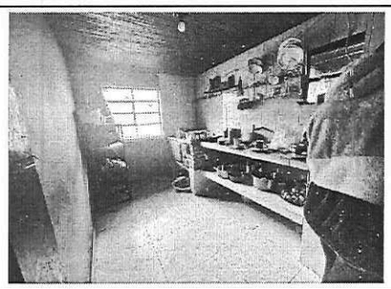

COCINA

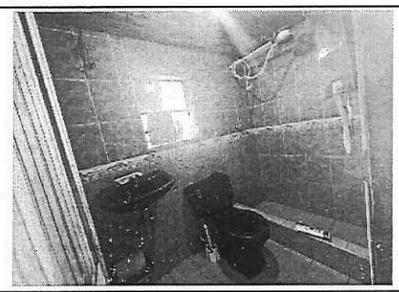

BAÑO

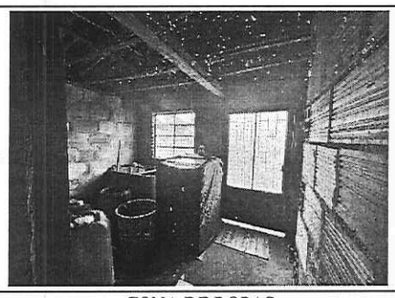

ZONA DE ROPAS

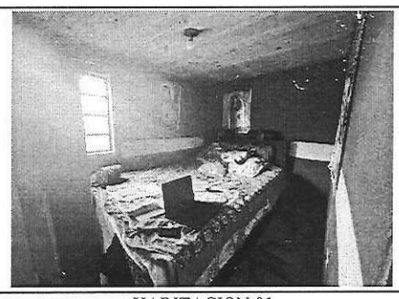

HABITACION 01

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202070835MV002
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	52289250
DIRECCIÓN:	FINCA MATA REDONDA	**TELÉFONO 1:**	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	**TELÉFONO 2:**	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	**CORREO ELECTRÓNICO:**	marthagildana05@gmail.com

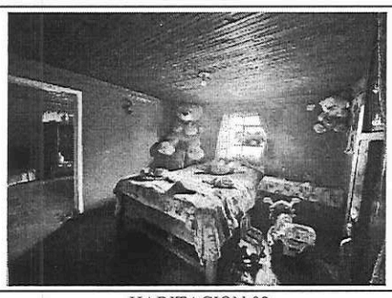

HABITACION 02

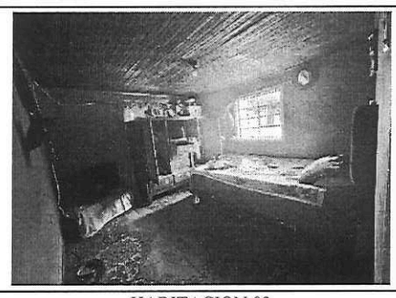

HABITACION 03

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	EREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONI	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitéctonicas | Piso 1 | Piso 2 | Piso 3 | Otros

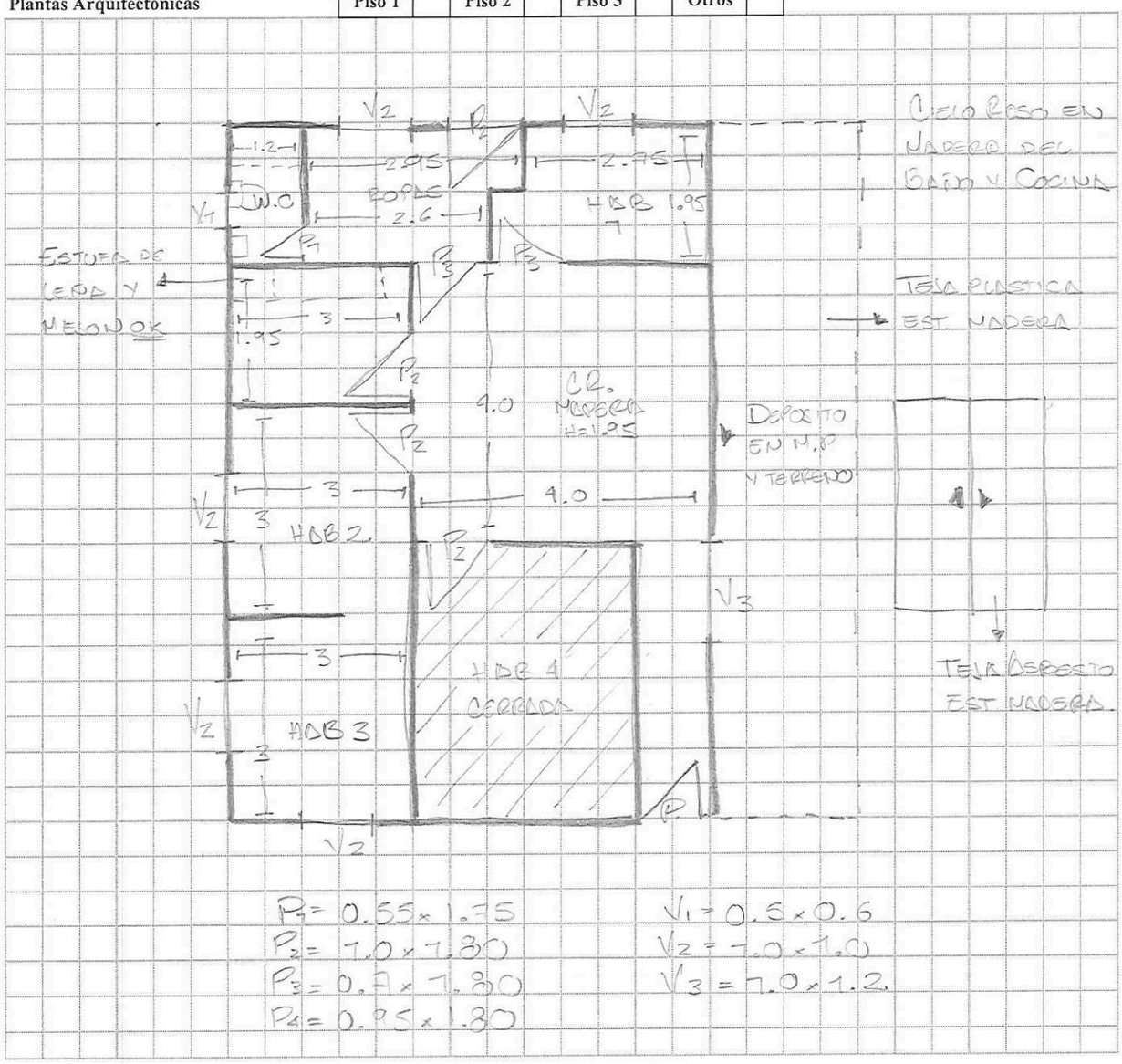

B Cortes / Fachadas

C Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITÁN
CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO
TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564

VENTANA
PUERTA
COLUMNA
ACCESO
NIVELES N +0.00
AREA A INTERVENIR

220

6.

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV002
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	**TELÉFONO 1:**	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	**TELÉFONO 2:**	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00587434	**CORREO ELECTRÓNICO:**	marthagildana05@gmail.com

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X] VIVIENDA NUEVA [ ]

TENENCIA PROPIETARIO [ ] POSEEDOR [X] PROMITENTE COMPRADOR [ ]

TRADICIÓN

En el FMI 377034 anotación 1 registra ESCRITURA 2508 del 1976-12-31 NOTARIA 22 de BOGOTA, mediante la cual se protoliza contrato de compraventa y se transfieren derechos reales de dominio DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO A: GIL MARCO ANTONIO

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	
Certificado de Libertad y Tradición	
Certificado Catastro	
Pago impuesto predial	
Copia recibos de servicios públicos	

Otro (s) cual (es):

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	X
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	X
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X
Copia recibos de servicios públicos	X
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	X
Certificado Catastral:	X

Otro (s) cual (es): _____

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	X
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [X]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan. Teniendo en cuenta que en el FMI 377034 anotación 2 registra OFICIO 1924 del 1996-06-20 del JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA, el cual contiene orden de EMBARGO EJECUTIVO DE: BANCO GANADERO A: GIL MARCO ANTONIO y SIMBAQUEBA BELTRAN ANIBAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE [ ] NO VIABLE [X]

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	FIRMA	**REVISÓ:**	FIRMA
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	23/11/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.289.250

GIL CAÑON

APELLIDOS

MARTHA EDITH

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1980

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-NOV-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00649801-F-0052289250-20141201 0041607895A.1 1983165042

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.823.120**

SANABRIA VILLALBA

APELLIDOS

MIYER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-FEB-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01075068-M-0079823120-20190514 0065335053A 1 9907991733

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.858.809

SANABRIA GIL

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-2002

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

06-JUL-2021 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01250062-F-1000858809-20210818 0075308243A 1 8502343387

10.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.025.522.647

SANABRIA GIL

APELLIDOS

ANGIE TATIANA

NOMBRES

Tatiana Sanabria

FIRMA

11.

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-2004
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
29-JUL-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 59497862

NUIP 1.023.044.824

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 7 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito

Primer Apellido: ORJUELA

Segundo Apellido: SANABRIA

Nombre(s): DANA YARLING

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes DIC Día 03

Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: B

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 15744796-1

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: SANABRIA GIL LEIDY PAOLA

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.023.093.677

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ORJUELA MORENO CARLOS FERNEY

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.013.665.573

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ORJUELA MORENO CARLOS FERNEY

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.013.665.573

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de Inscripción: Año 2019 Mes DIC Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ANGEL DAVID CALDERON HERRERA (EF)

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

0.DIC.2019 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 171 FOLIO 260 LNM.

PARA LA OFICINA DE REGISTRO

12

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Y1i1MmVlLTBmN... GI3NjQ0NwAQALriMkm5%2Fm5MmjicgZcAfeg%3D/sxs/AA... DUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Y1i1MmVlLTBm...

Año 1918

AH-03503477

No.- 0225 NUMERO; 02

En la ciudad de Bogotá, Distrito Especial,- Departamento de Cundinamarca, República de- Colombia, a

de mil novecientos ochenta y cuatro (1 .9 8.4), ante mi, JAIME CORREAL RUBIO, Notario Catorce (14) de- este Círculo, compareció el señor MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ, -- mayor de edad, vecino residente y domiciliado en esta ciudad, i - dentificado con la Cédula de ciudadanía No. [illegible] de Usme (Cund) a quien personalmente conozco, yo el Notario de lo cual doy fé, y dijo: P R I M E R O.- Que por el presente público instrumento transfiere a título de V E N T A y enajenación a favor del señor MARCO ANTONIO GIL, un globo de terreno de aproximadamente dos tres cuartos (2-3/4 de hectárea, denominado SAN GIL, ubicado en la ve reda de EL HATO, zona menor de Usme del Distrito Especial de Bo- tá, el cual hizo parte de la finca denominado "SAN GIL", y que tie- ne los siguientes linderos; " Partiendo de una piedra marcada que está colocada al borde de la quebrada Mistela marcada con las le- tras M.A.G., se sube por esta quebrada hasta encontrar otra pie-- dra marcada con las letras M.A.G., de aquí subiendo en línea indi cada por un surco y una cuchilla hasta encontrar otro mojon de -- piedra marcado con las letras M.A.G., que está colocda en el fi- lo de la cuchilla en corto trayecto hasta encontrar otro mojon de piedra marcado con las letras M.A.G., del anterior punto se baja en línea recta a caer a un chorro frente a una piedra natural mar cada con las letras M.A.G., del anterior punto sigue una travecía que pasa por la cabecera de un volcan y un camino de estancias,- hasta encontrar el borde de la peña de una roca, siguiendo por es ta roca hacia abajo a caer otra vez al chorro anterior, siguiendo por el mencionado chorro aguas abajo hasta encontrar la piedra na tural notable del lindero de MARTIN SALAMANCA, del anterior punto

Correo: Maria Fernanda Coral Fernandez - Outlook

y siguiendo por un camino, lindero de MARTIN SALAMANCA hasta e
contrar otro mojonde piedra marcado con las letras M.A.G. , de
terior punto baja en línea recta al camino real de páramo; dos
se colocó otro mojón de piedra, siguiendo por este camino hacia
bajo hasta encontrar el primer mojon de piedra marcado con
tras M.A.G., que está colocado a la orilla de la quebrada Mi
y punto de partida ".- Con esta venta queda toda la finca denom
nada SALGIL, a favor del exponente comprador, pues la otra parte
le fue vendida anteriormente y se denominó MATARREDONDA.- S E
G U N D O.- Que el precio de la venta del inmueble alinderado an
teriormente es la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
($ 3 0 0. 0 0 0. o o), -
que el compareciente declara tener recibida a entera satisfacción
T E R C E R O .- Que el inmueble alinderado anteriormente lo ad-
quirió el compareciente por compra que hizo a HELENA RUBIANO DE
BREGON, segun consta en la escritura púboica número ochocientos -
ochenta y tres) 88 3),de treinta y uno (3 1) de Marzo de mil -
novecientos treinta y siete (1. 9 3 7), de la Notaría Segunda del
Círculo de Bogotá, registrada en el mes de Abril de 1.937, en el -
Libro Segundo, página 381 Número 1.487 de Abril 15 de 1.937.- Ma-
triculada Usme, página 219, No. 212.- C U A R T O. - Que el compa-
reciente desde la fecha de esta escritura pública pone en posesión
real y material del inmueble identificado anteriormente al señor MA-
CO ANTONIO GIL .- Q U I N T O.- Que el compareciente manifiesta -
que el inmueble que es objeto de esta venta no se ha enajenado an-
teriormente, pero que en todo caso se obliga a salir al saneamien-
to por evicción de acuerdo con la Ley. - Presente el señor MARCO
ANTONIO GIL, mayor de edad, vecino, residente y domiciliado en esta
ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.1[illegible]97
de Bogotá, a quien peronalmente conozco yo el Notario de lo cual
doy fé, y dijo : Que acepta la venta que por medio de esta escritu-
ra pública se le hace y todas las estipulaciones que ella contiene.
Los comparecientes, manifiestan que notienen ningun parentesco de

Correo: Maria Fernanda [illegible]l Fernandez - Outlook
16/11/22, 16:25
https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Yi1iMmViLTBmNjFjMGI3NjQ0NwAQALriMkm5%2Fm5MmijcgZcAfeg%3D/sxs/AAMkADUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Yi1iMmViLTBm...

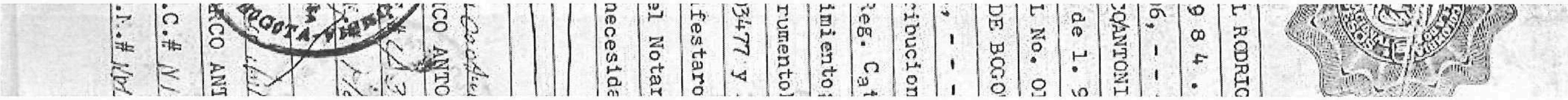
L RODRIG
9 8 4 .
6, - -
CANTONI
de 1. 9
L No. 01
DE BOGO
, - - -
ibucion
Reg. Ca
imiento
rumento
3477 y
ifestaro
el Notar
necesida
CO ANTO
RCO ANT
.C.#
.I.#

AH-03503478

-- - - - - 2 - - - - - - - - - - - - - -

consanguinidad ni de anifidad. - Los otorgantes, presentaron los siguientes -- comprobantes; 1).- CERTIFICADO DE PAZ y SALVO # TPN 290261,-- expedido el 27 de Enero de 1. 9 8 4, - - - , a MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ, Nit.# 438969,- y válido hasta el 21 de Junio de 1. 9 8 4 . - - - - - - - 2).- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO # XU 472496, - - - expedido el 16 de Enero de 1. 9 8 4, - - - - - a MARCOANTONIO GIL, Nit.# 19156597,-- y válido hasta el 31 de -- Marzo de 1. 9 8 4,- - - - - 3).- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NOTARIAL No. 0125183, -expedido por el TESORERO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA, el 23 de Enero de 1. 9 8 4, - - - a GIL MARCO A., - - - - - - de paz y salvo por conepto de Impuestos y - contribuciones del inmueble de la ; HATO SAN GIL. SAN RAFAEL - - B.- Reg. Cat.# US R. 1044.- Aval. $ 45.770.oo. - - - - - - - - Vencimiento; 31 de Diciembre de 1.984. - Extendido el presente instrumento, en dos (2) hojas de papel sellado,distinguidas; AH 03503477 y AH 03503478 y debidamente leido por los otorgantes,-- manifestaron con el su conformidad y asentimiento, firmandolo -- conel Notario que de todo lo anterior da fé, y los advirtió de la necesidad de su registro dentro del término legal.

Marco Antonio Gil R

MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ.-

C.C.# 438.767 Usme

Mayor de 50 años.

Marco Antonio Gil

MARCO ANTONIO GIL.-

C.C.# N19-156-597 de Bogota

L.M.# N10-74-95 del distrito N.7

NOTARIA 10 BOGOTA

JAIME ANGEL OSSA
NOTARIO OTORGADO DE BOGOTA

NOTARIAL $ 620
INSCRIPCIONES $ 100
TOTAL $ 720

Correo: Maria Fernanda ... l Fernandez - Outlook
16/11/22, 16:24
https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Yi1iMmViLTBmNjFjMGI3NjQ0NwAQALriMkm5%2Fm5MmjjcgZcAfeg%3D/sxs/AAMkADUxOTNiOTJlLWQ0MGQtNGM5Yi1iMmViLTBm...

0225

EL NOTARIO CATORCE;

JAIME CORREAL RUBIO

ES FIEL Y cuarta (4ª) FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 0225 DE FECHA 2 DE febrero DE 1994 TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDIO EN dos (2) HOJAS UTILES DE PAPEL COMUN AUTORIZADO (DECRETO 1313 DE 1970) CON DESTINO A. El interesado

DADO EN BOGOTA, D.E. A 23 AGO. 1989

EL NOTARIO CATORCE DE BOGOTA:

JAIME ANGULO BOSSA

NOTARIA CATORCE DE BOGOTA

ELABORO

REVISO

17.

HOJA DE CONTINUACION PARA REPRODUCCION DE SELLOS ESCRITURA 0225

DEL 02.02.84 NOTARIA 14 DE BOGOTA.

Escritura 0225 del 02/02/84 Notaria 14 Bto

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CIRCULO DE BOGOTA - ZONA SUR

Fecha de Inscripción	Número de Inscripción
12-08-88	0500587434

de la

Remitido por ... urno 50937 del 05/10/89.
Compraventa parte restante

Firma del Grado	Firma del Registrador
315	

El interesado debe comunicar al registrador cualquier error presentado en el registro de este documento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO

S I S E — CERTIFICACION CATASTRAL — FECHA 88/12/0

CODIGO DE DIRECCION	DIRECCION REAL	CODIGO SECTOR
9 54000000000001044 0	HATO SAN GIL SN RAFAEL BUENAVI	20100000000

CEDULA CATASTRAL	NO PISOS	PISO NO	Z POSTAL	T.PROPIEDAD	NO PROPIETARIOS
US R 1044	00	00	00 000	PARTICULAR	01

CEDULA CAT. ANTERIOR	BOL ANTERIOR	BOL ACTUAL	FECHA ACT.	DESTINO	ESTRATO
00000000	AB 8742032	AA 8916021	89/04/14		0

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACION	DIRECCION INCLUYE
GIL MARCO ANTONIO.	C 000019156597	00000000000000000000000000000

VALOR-AVALUOS	TARIFA	VIGENCIA		AREA	V/UN	TOTAL
********735,000	**4.50	190	TERRENO	***402400.0	******.**	****657788.00
********596,720	**4.50	189				
********487,120	**4.50	188	CONSTRUC	****81.6	*******.*	****[illegible]
********396,870	**4.50	187				
********346,610	**4.50	186	CONSERVACION :		AUTOAVALUO :	
*********52,440	**4.50	185				

EXENCIONES

DATOS JURIDICOS				PREDIAL			CAR		
ESCRITURA	FECHA-ESC	NOTARIA	MATRICULA	CLA	RES	ANO	CLA	RES	ANO
225	84/02/02	1 14	000500587434	*	*****	**	*	*****	**

VR.ADQUISIC	NR-RESOL	ANO	MES	FE-DESDE	FE-HASTA	FE-DESDE	FE-HASTA
****300000	******			** **	** **	** **	** **

de Catastro Distrital

Bogotá, 1 de septiembre de 1990

Señor
MARCO A. GIL
Ciudad

Apreciado señor:

Atentamente informo a ustedes que para dar trámite a las radicaciones 8997842, 8997843 y 8997845 debe aclarar si en la Oficina de Registro ya se realizó englobe de las compras parciales con Escrituras No.226 y 535 Not.14, ya que con la Escritura 1126 de la Not.14 aclara en el punto sexto que engloba todas las compras parciales.

Se anexa boletin donde el registro USR.1044 aparece como dueño el Señor Gil Marco Antonio Escritura 225 Not.14 Matrícula 0500587434.

Cordialmente,

ALVARO VARGAS

V.B° CARLOS F. DIAZ BARRAGAN
Jefe Módulo C.R.O.

20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-1096998
Fecha: 28/11/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARCO ANTONIO GIL	C	19156197	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1126	1988-03-24		14	050S00587434

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

SAN GIL - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102113 00 56 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) US R 1044
CHIP: AAA0142XLRJ
Número Predial Nal: 110010021051300000056000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 186,387.8
Total área de construcción (m2) 450.12

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	524,151,000	2022
2	508,884,000	2021
3	494,062,000	2020
4	505,693,000	2019
5	519,725,000	2018
6	417,900,000	2017
7	408,504,000	2016
8	66,366,000	2015
9	64,432,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **6259BF5D3621**.

CA - 15605365

CONTRATO CESION DE DERECHOS

Entre los suscritos a saber de una parte, MARCO ANTONIO GIL, identificado con la CCNo.19.156.597 de Bogotá, quien en adelante se llamará EL CEDENTE y de otra parte, MARTHA EDITH GIL CAÑON, identificada con la CCNo. 52.289.250 de Bogotá, quien en adelante se llamará LA CESIONARIA POSEEDORA, mayores de edad, vecinos y residentes esta ciudad de Bogota D.C. hemos celebrado el presente contrato DE CESION DE DERECHOS, el cual se rige dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA. El CEDENTE, a partir de la fecha, cede a favor de la CESIONARIA POSEEDORA, el derecho de dominio, la propiedad, posesión y tenencia que tiene y ejerce sobre una parte del predio de mayor extensión denominado MATA REDONDA, ubicada en el municipio de Usme, distrito Especial de Bogotá D.C. Vereda el HATO HOY MARGARITAS. El lote de terreno objeto de la presente cesión se segrega del anteriormente mencionado y cuenta con un área aproximada de una fanegada, y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos POR EL NORTE.- Con propiedad de MARCO A GIL; SUR.- Con la misma propiedad; POR EL ORIENTE.- Con terrenos del de mayor extensión y por el OCCIDENTE.- Con los mismos terrenos de propiedad del CENDIENTE MARCO A GIL. PARAGRAFO. No obstante en cuanto a la cabida y linderos antes descritos la presente cesión se hace como cuerpo cierto. El lote objeto de la presente cesión posee servicios de agua y luz propios. SEGUNDA. EL CEDENTE, manifiesta que los derechos que transfiere y cede por medio del presente contrato quedaran de propiedad única y exclusiva de la CESIONARIA POSEEDORA. TERCERA. Declara EL CEDENTE que los derechos que transfiere los adquirió mediante compra que hizo a MARCO ANTONIO GIL RODRIGUEZ, según consta en los términos de la escritura pública No.2508 de fecha, 31 de diciembre de 1976 de la Notaria 22 de Bogotá, con registro inmobiliario No. 0500377034. CEDENTE, deja constancia que los derechos del predio que transfieren en venta, no los han cedido ni enajenado con anterioridad al presente contrato es decir garantiza la presente venta libre de pleitos, embargos, hipotecas, arrendamientos por escritura publica y en general libre por todo concepto, pero que en todo caso se obliga a salir al saneamiento de acuerdo a como lo determine la ley. QUINTA. A partir de la fecha EL CEDENTE, hace entrega de la posesión de la parte del predio a favor de la COMPRADORA, quien manifiesta encontrarse ya en posesión a su entera satisfacción. Y en constancia y estando en todo de lo anterior firmamos en la ciudad de Bogota D.C. a los 12 días del mes de febrero del año dos mil 2000, ante testigos hábiles para declarar como aparece.

CEDENTE	CESIONARIO POSEEDOR
Marco Antonio Gil	Martha Edith Gil
MARCO ANTONIO GIL	MARTHA EDITH GIL CAÑON
CCNo. 19.156.597 de Bogota	CCNo. 52.289.250

TESTIGOS

LEGIS Todos los derechos reservados

Martha Edith Gil Canon.
CC 239.250. Bogota

MARTHA EDITH GIL

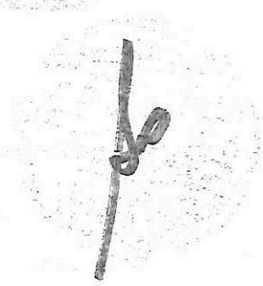

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, MARTHA GIL CAÑON mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52289250 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 30 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección MATA REDONDA de la vereda LAS MARGARITAS -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Martha Edith Gil
C.C No: 52289250
Dirección: MATA REDONDA

FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Alfonso Gil
C.C No: 79815649

FIRMA: _____
C.C No: _____

23

CONTRATO DE CLIENTES

2681600-5

Factura de servicios públicos

No. 670145038-5

1 de 1

CLIENTE

Martha Edhit Gil Ca on

VIA LAS MARGARITAS USME

LCA MATARI DONDA # 2 BOGOT , D.C. LAS MARGARITAS

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$33.220	($33.208)	03 MAR/2022	07 MAR/2022

-EVOLUCION DEL CONSUMO

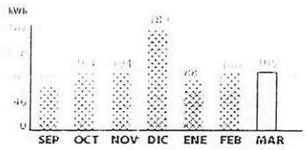

PERIODO FACTURADO: [illegible] A 25 FEB/2022

TIPO LIQUIDACION: Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALIA: Normal

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 107

PROXIMA LECTURA: 28 MAR/2022

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
[illegible]	19697	18792	105	1	105	105

FECHA DE EXPEDICION: 25 FEB/2022 **TOTAL CONSUMO:** (kWh)105

-CALIDAD DEL SERVICIO

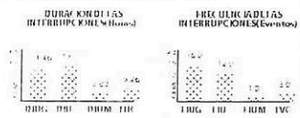

-INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 kw/h /mes) es de $632.5278 kWh

G:	784.1083	T:	48.6840	D:	505.4288
CV:	[illegible]	PR:	[illegible]	R:	[illegible]
CU:	[illegible]	CF:	0		

TARIFA MES ENE/2022 **VALOR kWH Prom** $632.5278

-INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: [illegible]
RUTA REPARTO:
ESTRATO:
CIRCUITO-TRATO: [illegible]
CARGA (KW):
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

-DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
632.5278 Valor kWh x 10% Consumo en kWh	$66.415
RESIDENCIAL SUBSIDIO 50.0%	($33.208)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$33.207**
INTERES POR MORA (RESS68% NOR: 27,459% EA)	$15
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	($2)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $ 1145 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	**$13**
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	**$ 0**
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	**$ 33.220**
CONCEPTO: PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	**SUBTOTAL**
SUBTOTAL PORTAFOLIO	**$0**

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
2681600-5	**670145038-5**

TOTAL A PAGAR:
$ 33.220

PAGO OPORTUNO:
03 MAR/2022

ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME SANTA DE DE BOGOTÁ D. C.

Vigilado Superservicios

Nit 900.014.734-3

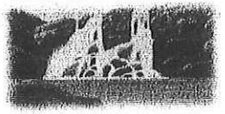

FACTURA DE VENTA
Nº 602295

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
37	MIYER SANABRIA	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
FINCA MATAREDONDA II	0	1385	372	366

CONSUMO MENSUAL (m3)	CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						PROMEDIO m3
6	6	12	4	6	6	4	

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01-dic-2021			31-dic-2021		

DIAS DE CONSUMO	

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20-ene-2022			22-ene-2022		

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Cargo Fijo	1	$ 12.500	$ 12.500	-40%	-$ 5.000	$ 7.500
Cargo Por Consumo	6					$ 11.880
Básico (1.A 11 m3)	6	$ 3.300	$ 19.800	-40%	-$ 7.920	$ 11.880
Complementario (12 a 22 m3)	0	$ 3.300	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0	$ 3.300	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6	$ 3.300	$ 19.800	60%	-$ 11.880	-$ 11.880

OTROS COBROS

Cargo por conexión	$ 0	Cargo por reconexión	$ 22.920
Cargo por reinstalación	$ 0	Cargo por suspensión	$ 0
Cargo por corte	$ 0	Pago anticipado del servicio	$ 0
Valor de mora	$ 0	Intereses de mora	$ 0
Otros cobros	$ 0		

Consumo mes (m3)

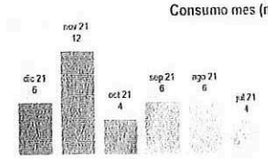

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 19.380
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-$ 11.880
OTROS CARGOS	$ 22.920
TOTAL A PAGAR	$ 30.420

ACUAMARG/ Km 19 Vía Sumapaz. Predio "El Campamento" Bogotá, D.C. - Teléfonos: 322 7108189 - Horario de Atención: Segundo Sábado de cada mes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. / acueductolasmargaritas@hotmail.com

Tasa de uso	$ 27

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACION DIAN No. 32001391640 del 21 Abril 2016

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 130 de la Ley 142 de 1994

POR FAVOR CANCELAR ESTE FACTURA EN CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIENDA No. 008870538520 A NOMBRE LA ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME

vur ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

vur ventanilla única de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/11/2022 **Hora:** 08:37 AM **No. Consulta:** 385501374

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-587434 **Referencia Catastral:** AAA0142XLRJ

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: BOGOTA D. C. **Cédula Catastral:** AAA0142XLRJ

Vereda: BOGOTA D. C. **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. SAN GIL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

SAN GIL (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 27/01/1981 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 21/01/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19156597	CÉDULA CIUDADANÍA	MARCO ANTONIO GIL	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DENOMINADO SAN GIL,UN GLOBO DE TERRENO SITUADO EN EL MINICIPIO DE USME HOY DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA QUE HIZO PARTE DE LA FINCA EL HATO, DISTINGUIDO CON EL N. 29 COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DE UNA PIEDRA MARCADA QUE ESTA COLOCADA AL BORDE DE LA QUEBRADA MISTELA MARCADA CON LAS LETRAS M.A.G.SE SUBE POR ESTA QUEBRADA HASTA ENCONTRAR OTRA PIEDRA MARCADA M.A.G DE AQUI SUBIENDO UNA LINEA INDICADA POR UN SURCO Y UNA CUCHILLA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G.QUE ESTA EN EL FILO DE LA CICHILLA DEL ANTERIOR PUNTO SUBE UNA RECTA A ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. QUE ESTA COLOCADO EN EL FILO DE OTRA CUCHILLA DE AQUI SIGUIENDO POR ESTA CUCHILLA EN CORTO TRAYECTO HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G.DEL ANTERIOR PUNTO SIGUE UNA TRAVESIA QUE PASA POR LA CABECERA DE UN VOLCAN Y UN CAMINO DE ESTANCIAS,HASTA ENCONTRAR EL BORDE DE LA PE\A DE ROCA HACIA ABAJO A CAER OTRA VEZ AL CHORRO ANTERIOR, SIGUIENDO POR EL MENCIONADO CHORRO AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR LA PIEDRA NATURAL NOTABLE DEL LINDERO DE MARTIN SALAMANCA, DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO POR UN CAMINITO LINDERO DE MARTIN SALAMANCA, HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. DEL ANTERIOR PUNTO BAJA EN LINEARECTA AL CAMINO REAL DEL PARAMO DONDE SE COLOCO OTRO MOJON, SIGUIENDO POR ESTE CAMINO HACIAABAJO HASTA ENCONTRAR EL PRIMER MOJON DE PIEDRA MARCADO M.A.G. QUE ESTA COLOCADO EN LA ORILLA DE LA QUEBRADA MISTELA YPUNTO DE PARTIDA.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO	NÚMERO DE	RADICACIÓN	FECHA DE	RADICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO

0	1		14/12/2010	C2010-30885	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 23/11/2022
Hora: 08:41 AM
No. Consulta: 385504001
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-587434
Referencia Catastral: AAA0142XLRJ

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-04-1937 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 883 del 1937-03-31 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: $450
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO DE OBREGON ELENA
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-06-1950 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 3182 del 1950-05-25 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: $1.500
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DENOMINADO "LA MARIA"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 23-01-1953 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 324 del 1952-11-25 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: $200
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DENOMINADO "TRINIDAD"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597
A: SANCHEZ VDA. DE VELASQUEZ TRINIDAD X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 12-08-1988 Radicación: 89-3655
Doc: ESCRITURA 225 del 1984-02-02 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: $300.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO CC 438969
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 24-01-1989 Radicación: 89=3656
Doc: ESCRITURA 1126 del 1988-03-24 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 ACLARACION ESCRITURA 225 DE 02.0284 NOT. 14 DE BOGOTA EN CUANTO A LO QUE SE VENDIO FUE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO CC 438969
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 27-05-1996 Radicación: 1996-39249
Doc: OFICIO 571 del 1996-05-10 00:00:00 JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO GANADERO
A: GIL MARCO ANTONIO CC 19156597 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52289250

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79823120

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1000858809

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022

SALIR

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1025522647

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

01 DIC 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

52289250
79823120
1000858809

01 DIC 2022

01 DIC 2022

01 DIC 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

1025522647

15 NOV 2022

34.

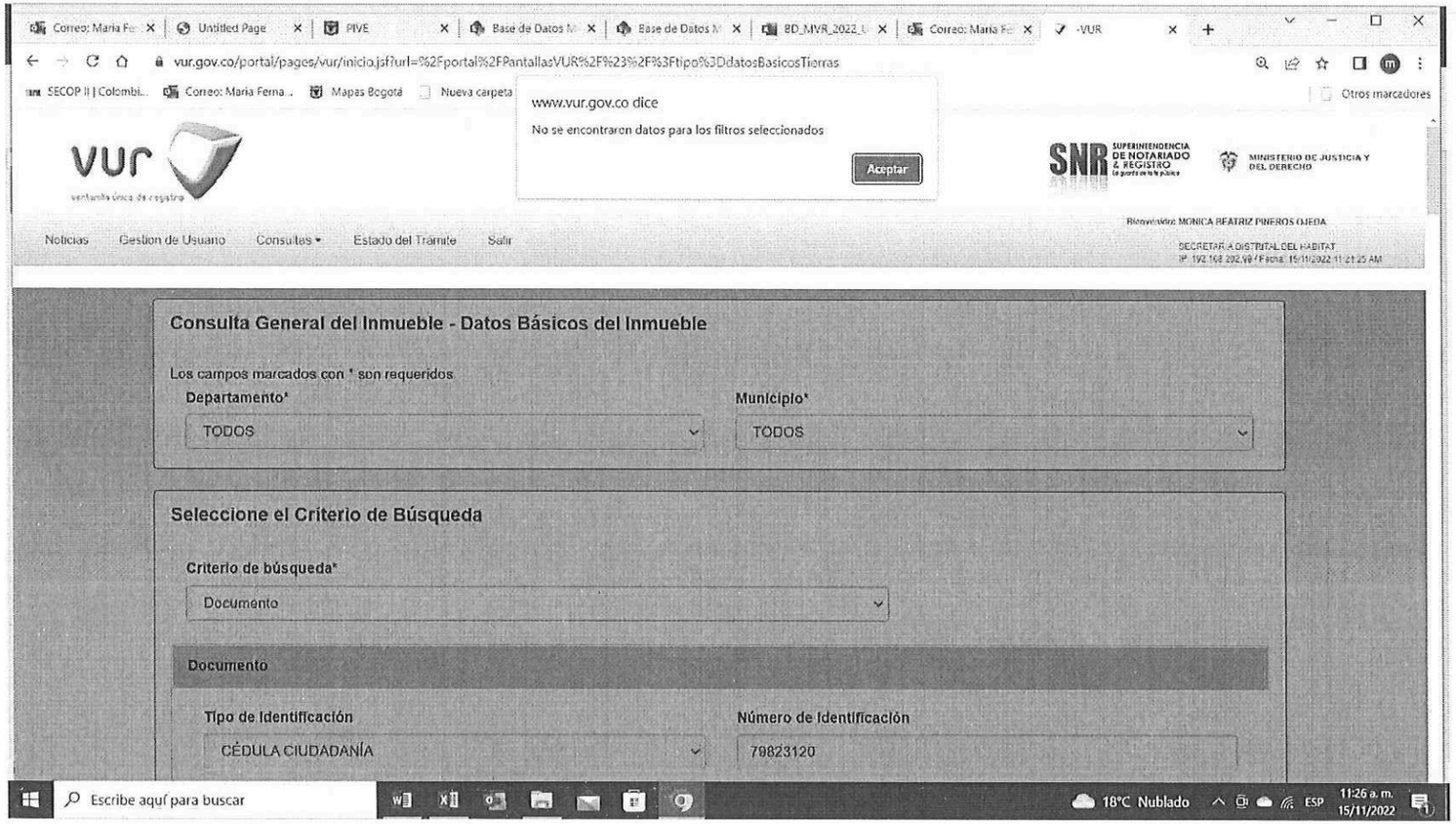

15 NOV 2022

35

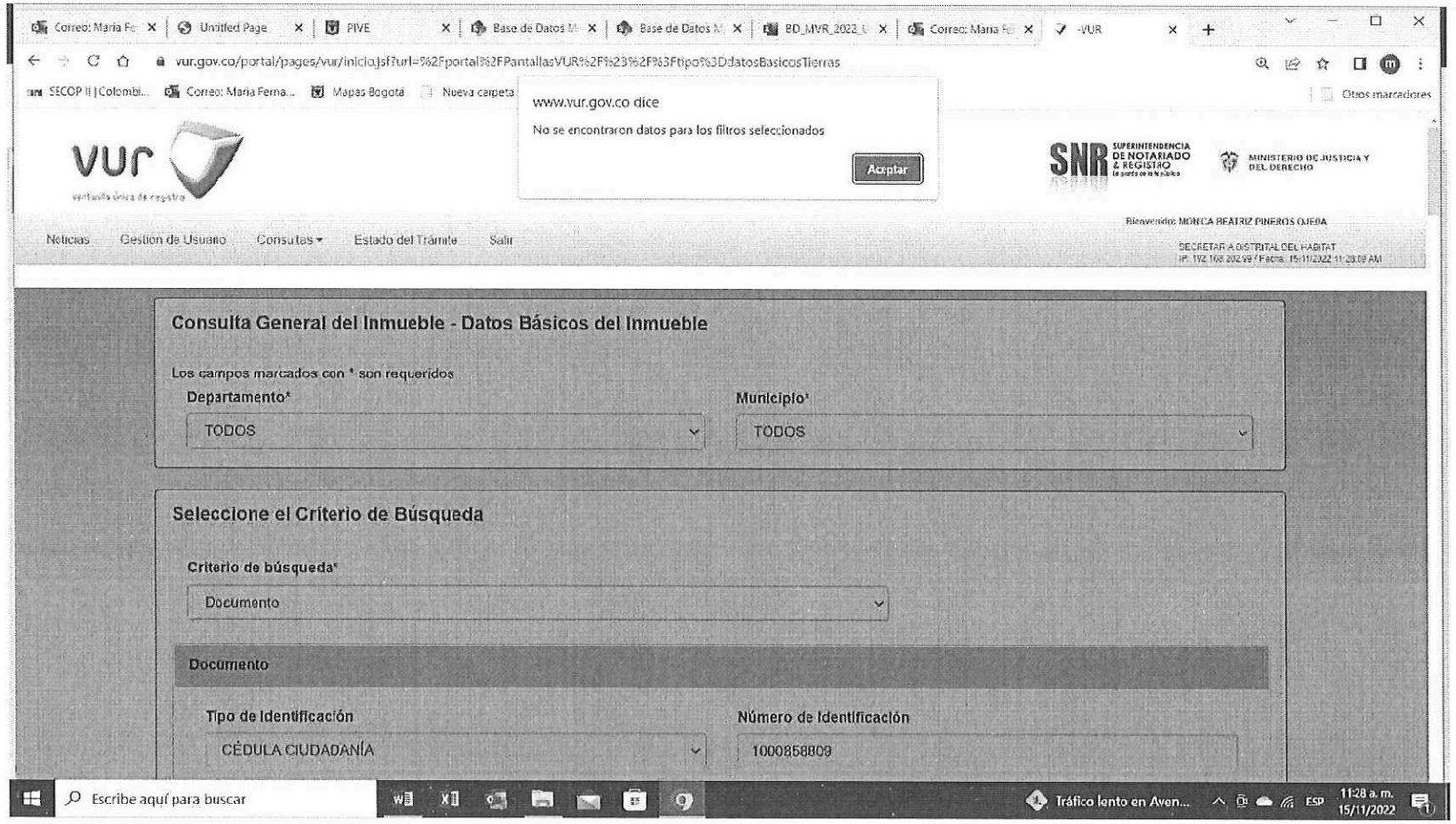

15 NOV 2022

36

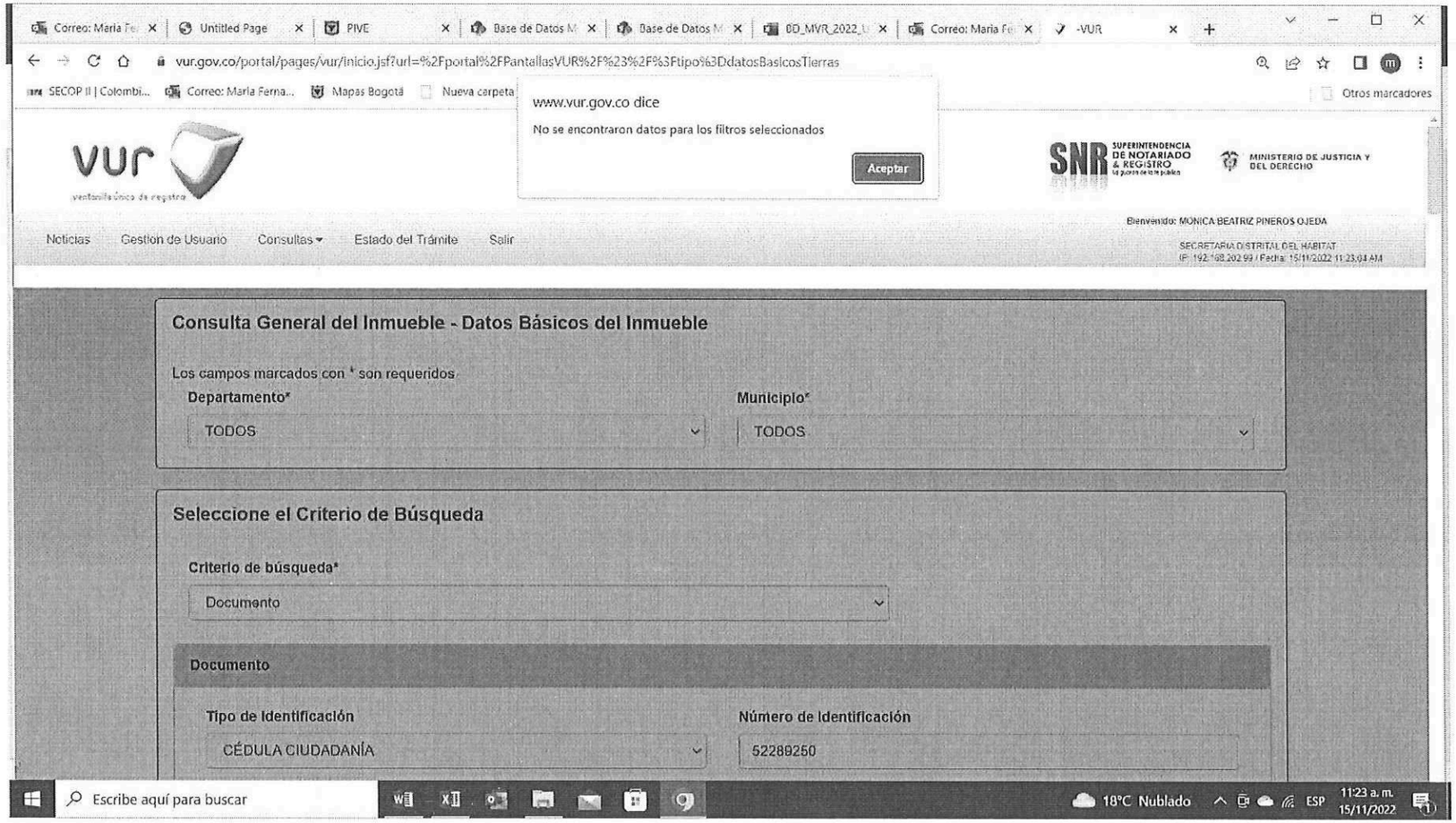

15 NOV 2022

37.

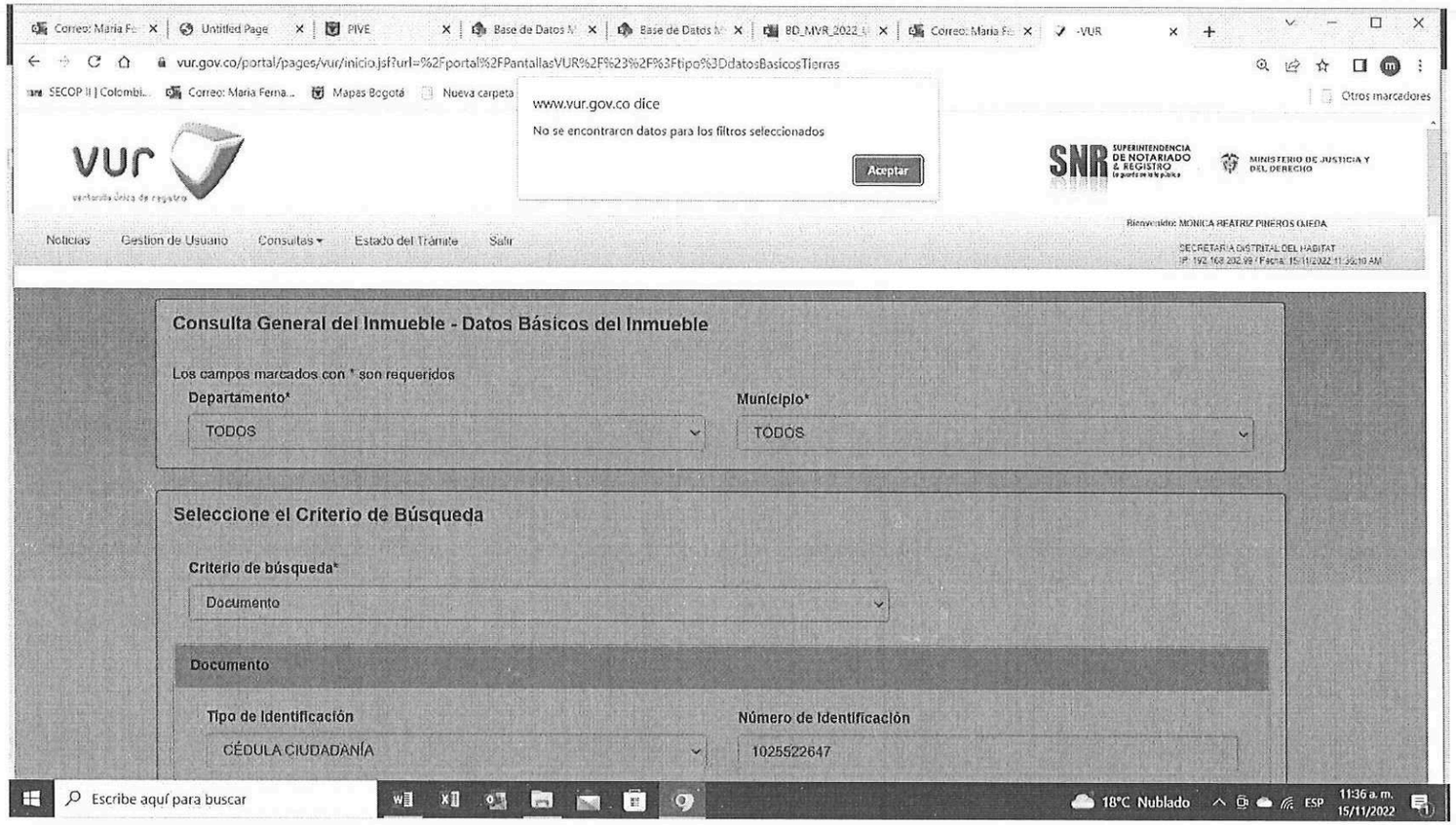

15 NOV 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, MARTHA EDITH GIL CAÑON mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 52289250 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa x, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección MATA REDONDA de la vereda LAS MARGARITAS de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Martha Edith Gil		FIRMA:	
C.C No: 52289250		C.C No:	
Dirección: MATA REDONDA		Dirección:	

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Alfonso Gil	FIRMA:
C.C No: 79315649	C.C No:

LOCALIDAD 5ª
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA LAS MARGARITAS

NIT: 8300294215
PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980
EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com
K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor:

_____

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Martha Edith Gil Cañon identificado (a) con Cedula de ciudadanía Nº 52289250 de Bogotá D.C, es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde hace treinta (30) años X meses ( ), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia

ROSA TULIA TEQUIA
C.C Nº 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202021125MV002
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GIL CAÑON MARTHA EDITH
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52289250
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA MATA REDONDA	TELÉFONO 1:	3227013356
CHIP:	AAA0142XLRJ	TELÉFONO 2:	3135440785
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00587434	CORREO ELECTRÓNICO:	marthagildana05@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
GIL CAÑON MARTHA EDITH	CC 52289250	ASPIRANTE
SANABRIA VILLALBA MIYER	CC 79823120	COMPAÑER@
SANABRIA GIL DIANA MARCELA	CC 1000858809	HIJ@
SANABRIA GIL ANGIE TATIANA	CC 1025522647	HIJ@
ORJUELA SANABRIA DANA YARLING	RC 1023044824	NIET@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica		X	De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan. Teniendo en cuenta que en el FMI 587434 anotación 6 registra OFICIO 571 del 1996-05-10 del JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA, el cual contiene orden de EMBARGO EJECUTIVO. DE: BANCO GANADERO A: GIL MARCO ANTONIO y SIMBAQUEBA BELTRAN ANIBAL
SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización de Sistemas de información Geográfica SIG.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural	☐	Mejoramiento Productivo	☐

CONCLUSIÓN				
VIABLE	☐	NO VIABLE	X	Aprobó Nombre: Yesson Barrera Cargo: Contratista FIRMA

220